



**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN**  
**HONDURAS C.A. TELEFAX 2641-0729**  
**e-mail [municipalidad\\_snc.2006@yahoo.com](mailto:municipalidad_snc.2006@yahoo.com)**

San Nicolás Copán, 18 de Diciembre del 2019.  
Señores Plenos de Comisionados  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Tegucigalpa M.D.C.

Respetables Señores:

Sirva la presente para patentizar a Usted mi más sincero y cordial saludo, deseándole muchos éxitos en sus delicadas e importantes labores y a la vez comunicarle que ésta Corporación Municipal en sesión celebrada el día sábado siete del presente mes, y en ocasión de las festividades de Navidad y año nuevo, aprobó conceder asueto al personal Municipal a partir del día lunes veintitrés de Diciembre reincorporándose a las labores el día lunes seis de Enero del 2020.

Aprovecho la oportunidad para desearle una feliz Navidad y que el año nuevo le depara dicha y felicidad.

Atentamente:



  
Prof. Ángel Antonio Contreras  
Alcalde Municipal

Tegucigalpa M.D.C.  
18 de diciembre de 2019

Oficio No DC-IAIP-055-2019

**Señor**  
**ÁNGEL ANTONIO CONTRERAS**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS COPAN**  
su oficina

**Estimado Señor Alcalde Municipal:**

Aprovecho la presente para saludarle deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Acuso recibo de su nota de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2019, mediante el cual informa que la Oficina de la Alcaldía Municipal de San Nicolás Copan, estará cerrada por motivos de vacaciones navideñas a partir del lunes 23 de diciembre 2019 hasta el 06 de enero de 2020, razón por la cual solicita que se suspenda los plazos con respecto a la verificación del Portal Único de Transparencia.

Al respecto le informo que se autoriza la petición presentada ante el Pleno de Comisionados, de suspender el plazo de la verificación del Portal de Transparencia, mismo que será contabilizado a partir del 06 de enero de 2020.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestro agradecimiento por su apoyo.

Atentamente,



**IVONNE LIZETH ARDÓN ANDINO**  
Comisionada Secretaria del Pleno

Cc: Secretaria General  
Gerencia de Verificación de Transparencia  
Gerencia de Infotecnología  
Unidad de Servicios legales  
Archivo